

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 241 Jueves 8 de octubre de 2015 Sec. V-A. Pág. 42091

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNITAT VALENCIANA

30116

Resolución de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, de corrección de errores de la licitación del expediente de contratación del suministro de material de oficina para el almacenamiento y distribución a los órganos judiciales, registros civiles, fiscalías, clínicas médico-forenses, decanatos y servicios comunes de la Comunitat Valenciana. CNMY15/DGJ/42.

Resolución de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, de corrección de errores de la licitación del expediente de contratación del suministro de material de oficina para el almacenamiento y distribución a los órganos judiciales, registros civiles, fiscalías, clínicas médico-forenses, decanatos y servicios comunes de la Comunitat Valenciana. CNMY15/DGJ/42

Observados errores en el anuncio de licitación, publicado en el BOE n.º 230, de fecha 25 de septiembre de 2015, se procede a realizar la siguiente corrección:

Primero: En el apartado 4. Valor estimado del contrato.

Donde dice: 926.873,57 euros.

Debe decir: 928.520,01 euros.

Segundo: En el apartado 5. Presupuesto base de licitación.

Donde dice: 386.197,32 euros.

Debe decir: 386.883,34 euros.

El plazo de presentación de ofertas se amplia, finalizando el día 30 de octubre de 2015, a las 14,30 horas.

El acto público de apertura del sobre tres, relativo a la oferta económica, se realizará el día 10 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas en la sala de reuniones de la Conselleria sita en la calle Castán Tobeñas, 77, Torre 4, 4.ª planta, Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, 46018 Valencia.

Se va a proceder a publicar los Anexos siguientes: Anexo I al Pliego de Cláusulas administrativas, Anexo IX al Pliego de Cláusulas administrativas: Material más habitual estimado a suministrar, Anexo XI de dicho Pliego: Modelo de proposición económica y el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el perfil del contratante de la conselleria (http://www.contratacion.gva.es), con la siguiente corrección:

Donde dice:

N.º PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDADES CONSUMO	PRECIO MÁXIMO	TOTAL AÑO
82	TINTA SELLAR AZUL	1235	0,0309	38,112

cve: BOE-B-2015-30116 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 241 Jueves 8 de octubre de 2015 Sec. V-A. Pág. 42092

Debe decir:

N.º PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDADES CONSUMO	PRECIO MÁXIMO	TOTAL AÑO
82	TINTA SELLAR AZUL	1235	0,3086	381,12

Valencia, 2 de octubre de 2015.- La Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, Gabriela Bravo Sanestanislao.

ID: A150043809-1